

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas con trece minutos del día veintidós del mes de Septiembre del año dos mil veinte, reunidos en la Aula de francés del Centro Cultural de las Bellas Artes del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo ubicadas en Avenida de los Héroes número 68, colonia centro entre Avenida Efraín Aguilar y Avenida Chapultepec, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los CC. Lic. Monserrath Guadalupe Jiménez Cruz, Directora de Fomento y Formación Artística; Lic. Oscar Marrufo Gorocica, Director de Patrimonio; Lic. Karina Rivero Cisneros, Jefa de Departamento de Patrimonio Inmaterial, Arq. Berenice Ortiz Barajas, Jefa de Departamento de Casas de la Cultura y Casa Internacional del Escritor así como David Acopa Bastarrachea, Auxiliar Administrativo, Lic. Enna Luvia Basto Pech, Analista Profesional Técnico y Petrona Pacheco Us, Auxiliar de Mantenimiento, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, así como la Lic. Ana Lilia Ruiz Muñiz, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de esta Entidad y convocante de la sesión de igual forma estuvo presente el Lic. Jorge Abraham Vega Pech Jefe de Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo el cual funge como invitado para asesorar en relación a los asuntos tratados en la integración del COEPCI, por lo que se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Palabras de bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 3.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 5.- Asuntos a tratar:



- a) Elección del Presidente del COEPCI
  - b) Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo
- 6.- Instalación del COEPCI;
  - 7.- Lectura de acuerdos, y
  - 8.- Clausura de la sesión extraordinaria

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer lugar la Lic. Ana Lilia Ruiz Muñiz, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a los servidores públicos presentes que fueron electos para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo. Asimismo, procedió a explicar a los asistentes que la presente sesión a la que fueron convocados con fundamento en lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos, es para elegir de entre los miembros electos al Presidente del COEPCI, e igualmente para que este designe al Secretario Ejecutivo.

En desahogo del punto 2 del orden del día, la Lic. Ana Lilia Ruiz Muñiz, Titular del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes los siete miembros electos que representan cada uno de los tres niveles jerárquicos establecidos en los Lineamientos.

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto 3, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

Seguidamente, en desahogo del punto 4 se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobado por mayoría de votos de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó lo señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante el procedimiento de votos, resultando electo por mayoría con tres votos como Presidente la Arq. Berenice Ortiz Barajas, Jefa de Departamento de Casas de la Cultura y Casa Internacional del Escritor, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del inciso b) del punto 5 del orden del día, en el uso de la voz la Arq. Berenice Ortiz Barajas, en su calidad de Presidente del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretario Ejecutivo del COEPCI a la Lic. Karina Rivero Cisneros Jefa de Departamento de Patrimonio Inmaterial, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que es una persona que cumple con los valores del Código de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo cuyo desempeño esta en apego a la Transparencia, Imparcialidad, Honestidad, Trabajo en equipo, Institucionalidad, entre otros, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Inmediatamente se prosiguió con el desahogo del punto 6 del orden del día, consistente en la instalación del COEPCI, mismo que queda conformado de la siguiente manera: Presidente, Arq. Berenice Ortiz Barajas, Secretario Ejecutivo Lic. Karina Rivero Cisneros y miembros propietarios Lic. Monserrath Guadalupe Jiménez Cruz, Lic. Oscar Marrufo Gorocica, C. David Acopa Bastarrachea, Lic. Ena Lubia Basto Pech, C. Petrona Pacheco Us.

A continuación, como punto 7 del orden del día se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

**Acuerdo número 1SE012020.** Por mayoría de votos fue electo como Presidente del COEPCI, la Arq. Berenice Ortiz Barajas Jefa de departamento de Casas de la Cultura y Casa Internacional del Escritor

**Acuerdo número 2SE012020.** El Presidente del COEPCI la Arq. Berenice Ortiz Barajas Jefa de departamento de Casas de la Cultura y Casa Internacional del Escritor designó como Secretario Ejecutivo a la Lic. Karina Rivero Cisneros, Jefa de Departamento de Patrimonio Inmaterial

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las doce horas con treinta y tres minutos de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

#### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



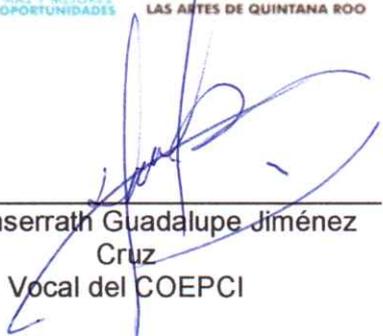
Arq. Berenice Ortiz Barajas  
Presidenta del COEPCI





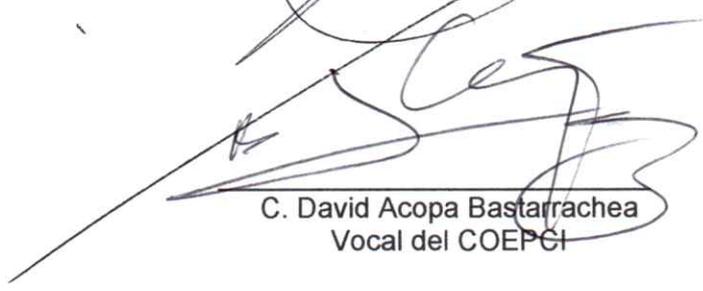
  
Lic. Karina Rivero Cisneros  
Secretaria Ejecutiva del COEPCI



  
Lic. Monserrath Guadalupe Jiménez  
Cruz  
Vocal del COEPCI

  
Lic. Oscar Marrufo Gorocica  
Vocal del COEPCI

  
Lic. Enna Lubia Basto Pech  
Vocal del COEPCI

  
C. David Acopa Bastarrachea  
Vocal del COEPCI

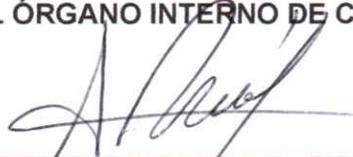
  
C. Petrona Pacheco Us  
Vocal del COEPCI

**POR EL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
DE QUINTANA ROO**

  
Lic. Jorge Abraham Vega Pech  
Jefe de Departamento Jurídico y Unidad  
De Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales del  
Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha Veintidós de Septiembre de dos mil veinte.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



---

Lic. Ana Lilia Ruiz Muñiz  
Titular del Órgano Interno de  
Control del Instituto de la Cultura  
y las Artes de Quintana Roo



Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha Veintidós de Septiembre de dos mil veinte.

